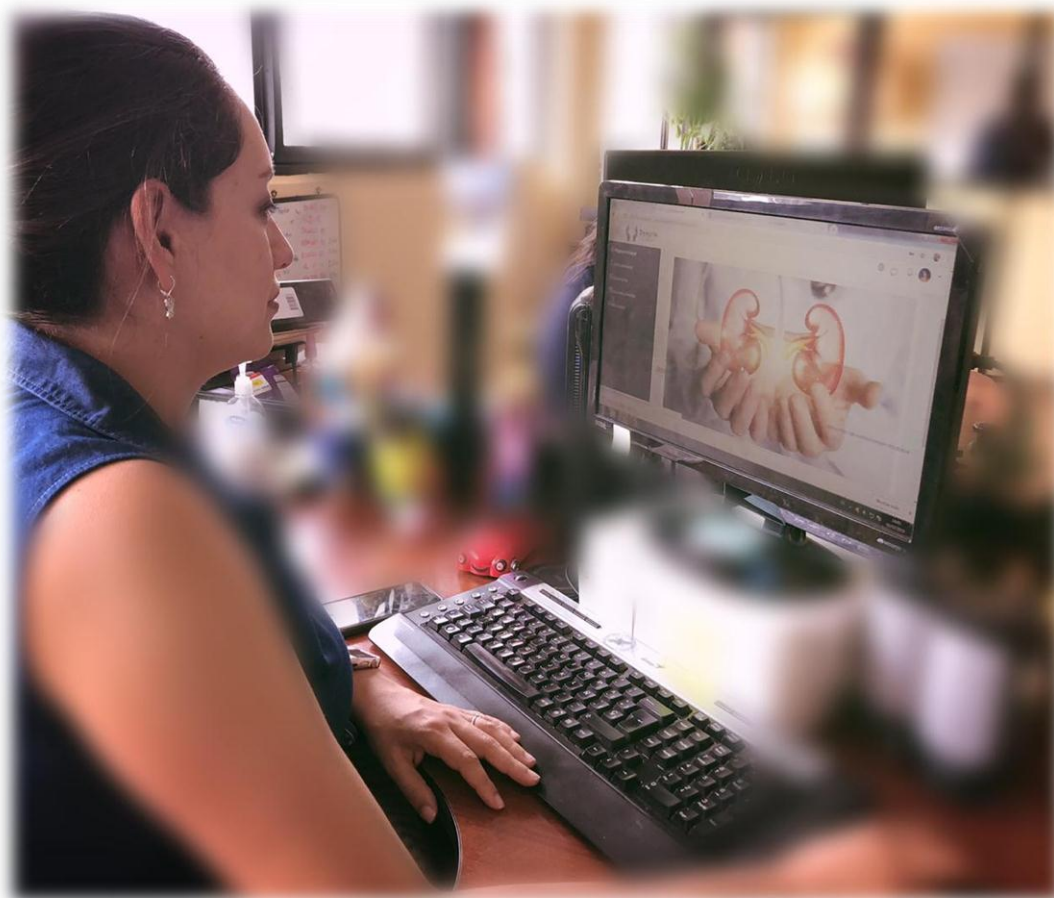


El INDOT facilitó que 36 profesionales de salud del Ecuador participen en el Congreso Andino de Gestión Operativa para la donación de órganos y tejidos en Bogotá



El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, propició que 36 profesionales de la salud de varios hospitales del país, intervengan en el Congreso Andino de Gestión Operativa para la donación de órganos y tejidos, con el aval de la Universidad de Rosario de Bogotá y en coordinación de la Fundación Donarte.

Este proceso de capacitación inició en enero del presente año y tiene una duración de 3 meses. Hasta el momento se ha cumplido la fase diagnóstica a través de la revisión de estudios de casos, es decir, se ha desarrollado una evaluación que permita responder a la diversidad de los participantes.

Este programa educativo cuyo principal objetivo es la transferencia de conocimientos para el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la obtención de órganos y tejidos para trasplante. El curso además es un espacio de encuentro técnico-científico y humano para el aprendizaje dinámico y la puesta al día de todos los aspectos relacionados con la donación y el trasplante de órganos y tejidos, además de conocer las diferentes modalidades de gestión.

Cabe destacar que interviene personal del INDOT, además profesionales de los hospitales acreditados para desarrollar procedimientos de donación y trasplantes: Carlos Andrade Marín, Eugenio Espejo, Pediátrico Baca Ortiz, Fuerzas Armadas 1 de Quito; Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil; y los establecimientos de salud José Carrasco Arteaga y Vicente Corral Moscoso de Cuenca.

También participan profesionales de Hospitales Amigos de la Donación de ocho ciudades: Docente de Calderón, Enrique Garcés y Pablo Arturo Suárez de Quito; Hospital General de Latacunga, San Vicente de Paúl de Ibarra; Guasmo Sur de Guayaquil; IESS de Milagro; Isidro Ayora de Loja; IESS de Machala y Luis Dávila de Tulcán.

LO DESTACO

La actividad trasplantológica del Ecuador se fundamenta en la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, vigente desde marzo de 2011.

El Curso plantea conceptualizar los objetivos del proceso de donación y trasplante, transmitir y compartir experiencias entre profesores y participantes; promover la rápida y eficaz aplicación in situ de la preparación, comunicación y competencias para mejorar los resultados del proceso y favorecer al fortalecimiento de la actividad trasplantológica en el Ecuador.

MAYOR INFORMACIÓN:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)

Dirección de Comunicación Social

Telf: 022 550505 ext. 116 Cel: 0996808812